

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.05. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento y prórroga de colaboradores honoríficos de la UNED de los siguientes profesores:

- D.ª M.ª Dolores Antigüedad del Castillo Olivares. F. Geografía e Historia con efectos de 1 de enero de 2025 y por dos años.
- D.ª Carmen Moreno Rosett (prórroga). F. de Psicología con efectos de 1 de enero de 2025 y por un año.
- D. Olegario Negrín Fajardo (prórroga). F de Educación con efectos de 1 de enero de 2025 y por un año.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diez de marzo de dos mil veinticinco.